

Acta número  
1788.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR DEBIDO A INCAPACIDAD. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: LLAMAMIENTO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PRECISÓ, ÉSTO OBEDECE EN VIRTUD A LA LICENCIA QUE SE CONCEDIÓ POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN.
2. ÚNICO: LLAMAMIENTO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, BIEN SEÑORES MAGISTRADOS COMO HEMOS ESCUCHADO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TUVO A BIEN DAR UNA LICENCIA A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, PARA LOS FINES DE UNA FALTA TEMPORAL SOLICITO DE USTEDES, LA AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE SEA CUBIERTA COMO NOS ORDENA LA LEY, CON EL LLAMAMIENTO DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO QUE CORRESPONDE, SIENDO ÉSTE EL SEÑOR LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, A FIN DE INTEGRAR SI NO TIENE INCONVENIENTE, CORRECTAMENTE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y CONCEDO EL USO DE LA VOZ PARA SI ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS TIENE ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, LA ADSCRIPCIÓN ES VERDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SERÍA SU ADSCRIPCIÓN EFECTIVAMENTE, SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, PREGUNTÓ, EL TIEMPO DE LA LICENCIA CONCEDIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, DEL PRIMERO DE DICIEMBRE AL QUINCE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, Y NADA MÁS POR CUESTIÓN DE FORMALIDAD, ESE ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA NOS LO VAN A COMUNICAR POR ESCRITO, PARA QUE CONSTE EN ESTA SESIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SÍ, EFECTIVAMENTE Y ESTÁN AHORITA ENGROSANDO, Y YO LOS HARE TAMBIÉN DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE ESTUDIEMOS EL MISMO, SIENDO ASÍ, SI ESTÁIS DE ACUERDO CON LA ADSCRIPCIÓN DEL SEÑOR MAGISTRADO SUPERNUMERARIO, MANIFESTARLO COMO NOS ES CONOCIDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR, QUE TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁN VOTAN A FAVOR, SE ENCUENTRA PRESENTE EL MAGISTRADO FAUSTO Y NO EMITE VOTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, ENTONCES LA ADSCRIPCIÓN SERÍA Y ME COMENTA EL MAGISTRADO A PARTIR DE QUE SE CONCEDIÓ LA LICENCIA CON LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LA PREOCUPACIÓN QUE USTEDES ME HABÍAN MANIFESTADO DE LAS ACTUACIONES QUE CONFORME A DERECHO SE LLEVAN A CABO.
3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

  
LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

  
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

  
LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

  
LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA

  
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO


  
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

  
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

  
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

